

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

CNO

Acuerdo No. 848 3 de marzo de 2016

Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta y rampas de la planta de generación Flores 4, Flores 1 y Merilétrica

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 473 del 3 de marzo de 2016 y,

CONSIDERANDO

1. Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, CELSIA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con número de radicado XM 201544019651-3 , XM 201544019651-3 y 201544019651-3 del 25 de noviembre de 2015 modificar la capacidad efectiva neta y rampas de la central de generación Flores 1 en operación con diesel, de la central de generación Flores 4 en operación con ACPM y mezcla gas – fuel oil (ACPM) (representadas comercialmente por Zona Franca Celsia S.A. E.S.P.) y de la central de generación Merilétrica en operación con gas natural (representada por Celsia S.A. E.S.P.), como resultado de la realización de las pruebas de heat rate y capacidad efectiva neta según el Acuerdo 557 de 2011.

2. Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicaciones XM 021394-1, XM 021396-1 y XM 021398-1 del 30 de diciembre de 2015 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta y rampas de la central de generación Flores 1 en operación con diesel (ACPM), de la central de generación Flores 4 en operación con ACPM y mezcla gas – fuel oil y de la central de generación Merilétrica en operación con gas natural. No obstante lo anterior, como responsables de coordinar la operación segura y confiable del Sistema Interconectado Nacional es importante dejar constancia que bajo las condiciones climáticas actuales, las cuales se pronostica por parte del IDEAM continúen hasta el segundo semestre del 2016, disminuciones de la capacidad efectiva neta podrían afectar los valores de generación térmica recomendados por los diferentes estudios realizados en el CNO y el CND para la atención confiable de la demanda del SIN.

3. Que en la reunión 233 del 17 de febrero de 2016 del Subcomité de Plantas, previo análisis de los soportes técnicos de las modificaciones solicitadas y teniendo en cuenta que son el resultado de la realización de las pruebas auditadas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de las centrales de generación Flores 1, 4 y Merilétrica, las cuales se encuentran vigentes según el Acuerdo 557 de 2011, dio su concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta y las rampas de la

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

CNO

central de generación Flores 4, de la central de generación Flores 1 y de la central de generación Merilectrica.

4. Que el Comité de Operación en su reunión 268 del 25 de Febrero de 2016 recomendó al CNO la expedición del presente Acuerdo, teniendo en cuenta que cambios como el solicitado obedece a condiciones naturales de degradación de los activos.

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico de capacidad efectiva neta de las centrales de generación Flores 4, Flores 1 y Merilétrica así:

Planta	Parámetro	Valor Actual (MW)	Valor Nuevo (MW)
Flores 4 – ACPM	Capacidad Efectiva Neta (MW)	450	430
Flores 4 – Mezcla Gas- Fuel oil (ACPM)		450	430
Merilétrica (Gas natural)	Capacidad Efectiva Neta (MW)	167	166
Flores 1 (Diesel)	Capacidad Efectiva Neta (MW)	158	152

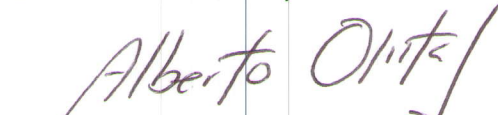
SEGUNDO. Aprobar la solicitud de modificación de los nuevos valores numéricos de las rampas de la central de generación Flores 1 en operación con ACPM, de la central de generación Flores 4 en operación con ACPM y mezcla gas – fuel oil (ACPM) y de la central de generación Merilétrica en operación con gas natural, que se presentan en el Anexo al presente acuerdo, el cual hace parte integral del mismo.

TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se aplicará en el despacho que se realiza el día siguiente al cumplimiento de los procedimientos de registro previstos por el ASIC.

Presidente,


DIANA M. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Secretario Técnico,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ANEXO

NUEVAS RAMPAS FLORES 1

Planta: FLORES 1										
Mínimo Técnico (MW): 65										
Rango de disponibilidad				Configuración						
Mínimo		Máximo								
131		152		Número: 4 Descripción: 1 GT + 1 ST Combustible: Fuel Oil No 2 (ACPM)						
Modelo 1		Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)					
		Frío	Tibio	Caliente				Bloque de despachos > MT a Cero		
		UR1	20	20	28	DR1	14			
		UR2	10	10	12	DR2				
		UR3	0	30		DR3				
		UR4	20			DR4				
	UR5				DR5					
		Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque							
		Frío	t > 24 horas							
		Tibio	8 horas < t <= 24 horas							
		Caliente	t <= 8 horas							
Modelo 2		Segmento UR (MWh)					Segmento DR (MWh)			
		Mínimo	Máximo	UR	UR'		Mínimo	Máximo	DR	DR'
	UR1	40	49	79	10	DR1	65	85	71	6
	UR2	50	59	69		DR2	86	130	51	
	UR3	60	64	59		DR3	131	137	57	
	UR4	65	104	39		DR4	138	152	14	
	UR4	105	124	19		DR4				
	UR4	125	130	12		DR4				
	UR4	131	142	11		DR4				
	UR5	143	152	10		DR5				
Modelo 3		Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)				
		a	b	UR		c	d	DR		

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

NUEVAS RAMPAS FLORES IV

Planta: FLORES 4 CICLO COMBINADO											
Mínimo Técnico (MW): 220											
Rango de disponibilidad				Configuración							
Mínimo		Máximo									
0		430		Número: 12 Descripción: 2TG + 1TV Combustible: ACPM							
Modelo 1		Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)						
		Frío	Tibio	Caliente					Bloque de despachos > MT a Cero		
		UR1	40	40	40	DR1	90				
		UR2	0	0	0	DR2					
		UR3	0	60	60	DR3					
		UR4	60	120	120	DR4					
		UR5	120			DR5					
		Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque								
		Frío	t > 24 horas								
		Tibio	8 horas < t <= 24 horas								
		Caliente	t <= 8 horas								
	Modelo 2		Segmento UR (MWh)					Segmento DR (MWh)			
Mínimo			Máximo	UR	UR'	Mínimo		Máximo	DR	DR'	
UR1		220	310	60	20	DR1	220	390	60	10	
UR2		311	330	50		DR2	391	430	30		
UR3		331	370	40		DR3					
UR4		371	430	30		DR4					
UR5						DR5					
Modelo 3		Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)					
		a	b	UR		c	d	DR			

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

Planta: FLORES 4 CICLO COMBINADO									
Mínimo Técnico (MW): 220									
Rango de disponibilidad					Configuración				
Mínimo		Máximo							
0		430			Número: 4 Descripción: 2TG + 1TV Combustible: GT2 con Diesel y GT3 con Gas				

Modelo 1		Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)			Bloque de despachos > MT a Cero
		Frío	Tibio	Caliente				
	UR1	40	40	40	DR1	90		
	UR2	0	0	0	DR2			
	UR3	0	60	60	DR3			
	UR4	60	120	120	DR4			
	UR5	120			DR5			
	Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque						
	Frío	t > 24 horas						
	Tibio	8 horas < t <= 24 horas						
	Caliente	t <= 8 horas						

Modelo 2		Segmento UR (MWh)					Segmento DR (MWh)			
		Mínimo	Máximo	UR	UR'		Mínimo	Máximo	DR	DR'
	UR1	220	302	60	20	DR1	220	380	60	20
	UR2	303	340	50		DR2	381	430	30	
	UR3	341	363	40		DR3				
	UR4	364	430	30		DR4				
UR5				DR4						

Modelo 3	Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)		
	a	b	UR		c	d	DR

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

NUEVAS RAMPAS MERILECTRICA

Planta: MERILECTRICA 1										
Mínimo Técnico (MW): 90										
Rango de disponibilidad				Configuración						
Mínimo	Máximo									
90	166			Número: 1 Descripción: Ciclo Abierto Combustible: Gas						
Modelo 1		Bloques UR (MWh)			Bloques DR (MWh)					
		Frío	Tibio	Caliente	Bloque de despachos > MT a Cero					
	UR1	40			DR1	40				
	UR2				DR2					
	UR3				DR3					
	UR4				DR4					
	UR5				DR5					
		Arranque	Intervalos de tiempo fuera de línea para determinar tipo de arranque							
		Frío								
		Tibio								
		Caliente								
	Modelo 2		Segmento UR (MWh)					Segmento DR (MWh)		
Mínimo			Máximo	UR	UR'	Mínimo		Máximo	DR	DR'
UR1		40	89	129		DR1	40	166	129	
UR2		90	166	77		DR2				
UR3						DR3				
UR4						DR4				
UR5						DR5				
Modelo 3		Bloques UR (MWh)				Bloques DR (MWh)				
		a	b	UR		c	d	DR		